	INFORMES DE CONTROL INTERNO	CEV – FR-014
		VERSION 1
		Fecha de Emisión
		27/08/2018

INFORMEDE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO
I TRIMESTRE 2026

FECHA DE PRESENTACION	**ABRIL DEL 2026**	**PERIODO DEL INFORME**	**I TRIMESTRE 2026**

I. NORMATIVIDAD

Normatividad Externa

- Constitución Política de Colombia (art. 209, 339, 346) Ley 617 de 2000 (ley de saneamiento fiscal)
- **Decreto No. 26 de 1998,** enero 08, "Por el cual se dictan normas de Austeridad en el Gasto Público".
- **Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998**, "Por el cual se expiden Medidas de Austeridad y Eficiencia y se someten a condiciones Especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público".
- **Decreto 1738 de 1998,** "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público".
- **Decreto 2209 de 1998,** "Por el cual se modifica parcialmente los Decreto 1737 y 1738 de 1998"
- **Decreto 2445 de 2000**, "Por el cual se modifican los artículos 8,12,15 y 17 del Decreto 1737 de 1998"
- **Decreto 2465 de 2000, "**Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998"
- **Decreto 1094 de 2001**, "Modifica parcialmente el Decreto 1737 de 1998"
- **Decreto No. 134 de 2001,** Se crea una excepción al Decreto 1737 de 1998.
- **Directivas Presidenciales No. 10 de 2002, No. 01 de 2003, No. 02 del 2008**, No. 02 de 2009 y Presidencial 04 del 2012, Eficiencia Administrativa y Lineamientos Política Cero Papel.
- **Decreto 1598 de 2011,** "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998
- **Decreto 984 del 14 de Mayo de 2012,** el cual modifica el artículo 22 del **Decreto 1737 de 1998**, "Que indica: Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación

del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno, podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías reguladores"

- **Directiva Presidencial No. 01 de 2016**. Plan de Austeridad 2016. Deroga las Directivas 05 y 06 de 2014. Resolución 661 de noviembre 10 de 2016, "Por medio de la cual se adoptan acciones de mejora a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público por parte de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación (CGN).

- **Decreto 1167 de 2016**. "Por el cual se modifican y se suprimen algunas disposiciones del Decreto 1069 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho".

- **Decreto 1068 de 2015**, articulo 2.8.4.8.2. "Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias preparan y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorias regulares"

- **Directiva Presidencial 08 del 2022**, Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente.

NORMATIVIDAD INTERNA

RESOLUCION INTERNA No. 1765 del 04 de Julio de 2019. Por medio de la cual se adopta la Política de Austeridad en el gasto público de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja.

RESOLUCIÓN INTERNA No. 2024001139 del 26 de diciembre de 2024. "Por medio del cual se actualiza y adopta la política de austeridad en el gasto público de la ITTB".

INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de sus funciones y en atención a las disposiciones normativas vigentes, presenta el informe trimestral de verificación y seguimiento a las medidas de Austeridad en el Gasto Público, conforme a lo establecido en el Decreto 1737 de 1998 y demás normas reglamentarias aplicables.

Este informe se elabora con base en la evaluación y verificación de la implementación de los procesos relacionados con la política de austeridad que, en desarrollo del mandato constitucional y legal, se han adoptado en la ITTB para promover una gestión eficiente, responsable y transparente del gasto público.

La austeridad se entiende como una política orientada a la moderación, sencillez y racionalización del gasto, sin comprometer la operatividad ni el cumplimiento de la misión institucional. Asimismo, implica la adopción de buenas prácticas como la gestión ambiental responsable, la reducción del uso de papel, y la priorización del principio de economía, todo ello enmarcado en la eficiencia, eficacia y legalidad del uso de los recursos públicos.

OBJETIVO GENERAL

Verificar y evaluar la implementación y el cumplimiento, por parte de la ITTB, de las políticas de austeridad, eficiencia y racionalización del gasto público durante el primer trimestre de 2026, conforme a lo establecido en el marco normativo vigente —especialmente el Decreto 1737 de 1998, el Decreto 984 de 2012, la Ley 2159 de 2021, el Decreto 397 de 2022 y la Directiva Presidencial No. 01 del 1 de abril de 2024— , así como el seguimiento a las buenas prácticas institucionales orientadas al uso eficiente de los recursos públicos.

Objetivos Específicos

- ✓ Evaluar la aplicación de las medidas institucionales orientadas a la racionalización del gasto público, de acuerdo con los lineamientos normativos vigentes.
- ✓ Identificar oportunidades de mejora en los procesos relacionados con el uso eficiente de los recursos físicos, financieros y tecnológicos de la ITTB.
- ✓ Constatar la implementación de buenas prácticas administrativas relacionadas con el ahorro de energía, agua y el uso responsable de materiales, en concordancia con los principios de sostenibilidad y economía.
- ✓ Emitir recomendaciones orientadas a fortalecer la cultura institucional de eficiencia, transparencia y responsabilidad en el manejo del gasto público.

METODOLOGIA

Para la elaboración del presente informe de seguimiento, se tomaron como base los reportes emitidos por la División Administrativa, la División Financiera, la División de Contratación y el Almacén. Asimismo, se realizó una comparación entre la ejecución de los gastos correspondientes al primer trimestre del año 2026 y la ejecución de los gastos generales del mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior.

ALCANCE

Determinar mediante el análisis de las variaciones; los incrementos o reducciones de los rubros que componen los gastos de Funcionamiento y Gastos generales, referentes al primer trimestre de la vigencia 2026. Del mismo modo las variaciones comparativas entre las vigencias 2025 vs 2026

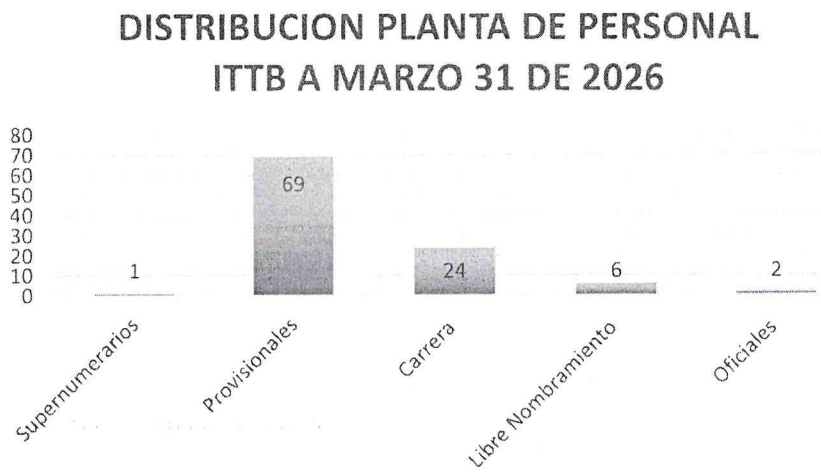
DESARROLLO DEL INFORME

En la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, durante el primer trimestre de la vigencia 2026, se realizó seguimiento a la implementación de las políticas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público. En el presente informe se evidencian los resultados obtenidos en relación con los siguientes rubros: Sueldos y salarios, contribuciones, aportes sobre nómina, gastos diversos, gastos generales, así como las subcuentas que los componen.

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos del primer trimestre de la vigencia 2026, de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja.

1. ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

1.1. PLANTA DE PERSONAL: Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que, a 31 de marzo de 2026, laboran en la I.T.T.B.



A continuación, se detallan los valores de conceptos salariales que fueron reconocidos contablemente como gastos de personal de la ITTB durante el I trimestre de 2026.

COMPARATIVO DE GASTOS PERIODOS 2025-2026	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL I TRIMESTRE 2026
TOTAL, GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERACIONALES	$ 1.565.751.004,43	$ 1.844.970.347,34	$ 1.916.140.137,69	$ 5.326.861.489,46
Sueldo Personal de Planta	$ 477.622.726,00	$ 495.652.915,00	$ 489.370.503,00	$ 1.462.646.144,00
Sueldo personal Supernumerarios	$ -	$ 2.690.841,00	$ 10.090.653,00	$ 12.781.494,00
Sueldo Adicional encargo	$ 2.088.747,00	$ -	$ -	$ 2.088.747,00
Horas Extras y Festivos Personal de Planta	$ 72.690.831,00	$ 53.545.944,00	$ 60.662.114,00	$ 186.898.889,00
Horas Extras Supernumerarios	$ 444.372,00	$ -	$ -	$ 444.372,00
Cesantías Supernumerarios	$ 1.127.352,00	$ -	$ -	$ 1.127.352,00
Intereses Cesantías Supernumerario	$ 2.564.723,26	$ -	$ -	$ 2.564.723,26
Indemnización por Vacaciones	$ -	$ -	$ -	$ -
Vacaciones Supernumerario	$ 785.862,00	$ -	$ -	$ 785.862,00
Prima Vacacional Supernumerario	$ 785.862,00	$ -	$ -	$ 785.862,00
Prima Vacaciones	$ 44.006.453,00	$ 29.581.499,00	$ 26.044.049,00	$ 99.632.001,00
Prima de Navidad	$ -	$ -	$ -	$ -
Vacaciones	$ 78.339.187,00	$ 37.469.896,00	$ 38.197.936,00	$ 154.007.019,00
Bonificación especial de recreación	$ 5.547.379,00	$ 3.725.347,00	$ 3.279.133,00	$ 12.551.859,00
Bonificación por servicios prestacionales	$ 33.281.630,00	$ 17.148.395,00	$ 21.408.351,00	$ 71.838.376,00
Auxilio de Transporte Personal de planta	$ 498.190,00	$ 498.190,00	$ 498.190,00	$ 1.494.570,00
Auxilio de Transporte Personal	$ -	$ -	$ -	$ -

Cesantías	$ -	$ -	$ -	$ -
intereses Cesantías	$ -	$ -	$ -	$ -
Capacitación Bienestar social	$ -	$ 59.317.425,00	$ 9.970.642,00	$ 69.288.067,00
Gastos de viaje	$ -	$ -	$ -	$ -
Prima de Servicios	$ -	$ -	$ -	$ -
subsidio de alimentación	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL SUELDOS Y SALARIOS	**$ 719.783.314,26**	**$ 699.630.452,00**	**$ 659.521.571,00**	**$ 2.078.935.337,26**

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS DE PERSONAL DE LA ITTB DEL I TRIMESTRE DE LA VIGENCIAS 2026 Y 2025

Se presenta informe comparativo que refleja la variación de las cuentas de gastos de personal correspondiente al I trimestre de las vigencias 2026 y el mismo periodo de la vigencia 2025.

COMPARATIVO DE GASTOS PERIODOS 2025-2026	TOTAL I TRIMESTRE 2026	TOTAL I TRIMESTRE 2025	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERACIONALES	$ 5.326.861.489,46	$ 3.054.600.739,01	$ 2.272.260.750,45	43%
Sueldo Personal de Planta	$ 1.462.646.144,00	$ 1.341.712.925,00	$ 120.933.219,00	8%
Sueldo personal Supernumerarios	$ 12.781.494,00	$ 18.656.908,00	-$ 5.875.414,00	-46%
Sueldo Adicional encargo	$ 2.088.747,00	$ 6.692.916,00	-$ 4.604.169,00	-220%
Horas Extras y Festivos Personal de Planta	$ 186.898.889,00	$ 176.236.531,00	$ 10.662.358,00	6%
Horas Extras Supernumerarios	$ 444.372,00	$ -	$ 444.372,00	100%
Cesantías Supernumerarios	$ 1.127.352,00	$ 1.575.303,00	-$ 447.951,00	-40%
Intereses Cesantías Supernumerario	$ 2.564.723,26	$ 32.725,00	$ 2.531.998,26	99%
Indemnización por Vacaciones	$ -	$ -	$ -	0%
Vacaciones Supernumerario	$ 785.862,00	$ 787.651,00	-$ 1.789,00	0%
Prima Vacacional Supernumerario	$ 785.862,00	$ 787.651,00	-$ 1.789,00	0%
Prima Vacaciones	$ 99.632.001,00	$ 73.835.063,00	$ 25.796.938,00	26%
Prima de Navidad	$ -	$ 340.450,00	-$ 340.450,00	0%
Vacaciones	$ 154.007.019,00	$ 106.763.104,00	$ 47.243.915,00	31%
Bonificación especial de recreación	$ 12.551.859,00	$ 8.722.480,00	$ 3.829.379,00	31%
Bonificación por servicios prestacionales	$ 71.838.376,00	$ 54.652.062,00	$ 17.186.314,00	24%
Auxilio de Transporte Personal de planta	$ 1.494.570,00	$ 1.200.000,00	$ 294.570,00	20%
Auxilio de Transporte Personal Supernumerario	$ -	$ 333.333,00	-$ 333.333,00	0%
Cesantías	$ -	$ 6.023.682,00	-$ 6.023.682,00	0%
Intereses Cesantías	$ -	$ 1.530.640,00	-$ 1.530.640,00	0%
Capacitación Bienestar social	$ 69.288.067,00	$ 71.486.590,00	-$ 2.198.523,00	-3%
Gastos de viaje	$ -	$ 195.744,00	-$ 195.744,00	0%
Prima de Servicios	$ -	$ -	$ -	0%
subsidio de alimentación	$ -	$ 708.845,00	-$ 708.845,00	0%

TOTAL SUELDOS Y SALARIOS	**$**	**2.078.935.337,26**	**$**	**1.872.274.603,00**	**$**	**206.660.734,26**	**10%**

A continuación, se destacan las cuentas que comprenden los gastos de personal de la ITTB con variación significativa durante el durante el I trimestre de los años 2026 y 2025.

COMPARATIVO DE GASTOS PERIODOS 2026 - 2025	TOTAL, I TRIMESTRE 2026	TOTAL, I TRIMESTRE 2025	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA
Intereses Cesantías Supernumerario	2.564.723,26	$ 32.725,00	$ 2.531.998,26	99%

Se evidenció un incremento del 99 % en el rubro de Intereses sobre Cesantías de Supernumerarios frente al año 2025. Este comportamiento se explica por la aplicación mensual del principio de causación a los conceptos asociados a prestaciones sociales derivadas de la nómina de la entidad. Es pertinente señalar que, en informes de auditoría anteriores, se había advertido y reiterado la importancia de dar cumplimiento a este principio contable, por lo que el incremento observado responde a su implementación y reconocimiento adecuado.

COMPARATIVO DE GASTOS PERIODOS 2026 - 2025	TOTAL, I TRIMESTRE 2026	TOTAL, I TRIMESTRE 2025	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA
Vacaciones	$ 154.007.019,00	$ 106.763.104,00	$ 47.243.915,00	31%

Se evidenció una variación del 31 % en los gastos por concepto de Vacaciones frente al año 2025, reflejada en un incremento asociado a la aplicación mensual del principio de causación sobre los conceptos de prestaciones sociales derivados de la nómina de la entidad. Es pertinente señalar que, en informes de auditoría anteriores, se había reiterado la importancia de dar cumplimiento a este principio contable; por tanto, la variación observada responde a su adecuada implementación y reconocimiento.

COMPARATIVO DE GASTOS PERIODOS 2026 - 2025	TOTAL, I TRIMESTRE 2026	TOTAL, I TRIMESTRE 2025	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA
Bonificación especial de recreación	$ 12.551.859,00	$ 8.722.480,00	$ 3.829.379,00	31%

Se evidenció una variación del 31 % en los gastos por concepto de Bonificación Especial de Recreación frente al año 2025, reflejada en un incremento asociado a la aplicación mensual del principio de causación sobre los conceptos de prestaciones sociales derivados de la nómina de la entidad. Es pertinente señalar que, en informes de auditoría anteriores, se había reiterado la importancia de dar cumplimiento a este principio contable; en consecuencia, la variación observada responde a su adecuada implementación y reconocimiento contable.

2. IMPRESION, PUBLICIDAD, EVENTOS Y CAPACITACIONES

GASTOS 2026	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL, I TRIMESTRE 2026
Publicidad y propaganda	$ -	$ -	$ -	$ -

Impresos publicaciones, suscripciones	$ -	$ -	$ -	$ -
Capacitación Bienestar social	$ -	**$ 59.317.425,00**	**$ 9.970.642,00**	**$ 69.288.067,00**

Cuadro comparativo de gastos de impresión, publicidad, eventos y capacitaciones del I trimestre de las vigencias 2026 y 2025

Se presenta el informe comparativo de las variaciones registradas en las cuentas de gastos por impresión, publicidad, eventos y capacitaciones, correspondiente al I trimestre de la vigencia 2026, frente al mismo período de la vigencia 2025.

COMPARATIVO DE GASTOS PERIODOS 2026-2025	2026	2025	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA
Publicidad y propaganda	$ 0,00	$ -	$ 0,00	0,00%
Impresos publicaciones, suscripciones	$ -	$ 0,00	-$ 208.250,00	0,00%
Capacitaciones y Bienestar social	$ 69.288.067,00	$ 71.486.590,00	-$ 2.198.523,00	3%

Se evidencia una variación con tendencia a la disminución en los gastos por concepto de Capacitación y Bienestar durante el primer trimestre de 2026, en comparación con el mismo período de 2025, lo que refleja un comportamiento favorable en términos de control y racionalización del gasto.

Asimismo, durante el primer trimestre de 2026 no se registraron gastos por concepto de Impresos, Publicaciones y Suscripciones, situación que evidencia medidas efectivas de racionalización en el uso del papel y en los gastos asociados a publicidad institucional, en concordancia con el enfoque de Cero Papel y los lineamientos de la política de austeridad del gasto.

3. ASIGNACION Y USO DE TELÉFONO FIJOS Y CELULARES

A continuación, se presentan los valores correspondientes a los conceptos asociados a comunicaciones, reconocidos contablemente dentro del rubro de Gastos de Comunicaciones y Transporte de la ITTB, ejecutados durante el primer trimestre de 2026, para efectos de análisis en el marco de la política de austeridad del gasto público.

GASTOS 2026	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL, I TRIMESTRE 2026
Comunicaciones y Transporte	$ 16.799.350,00	$ 51.250,00	$ -	$ 16.850.600,00

Durante el primer trimestre de 2026, los gastos por concepto de Comunicaciones y Transporte ascendieron a $16.850.600, concentrándose principalmente en el mes de enero, con una ejecución de $16.799.350, mientras

que en febrero se registró una ejecución mínima de $51.250 y en marzo no se evidenciaron gastos por este concepto.

Este comportamiento refleja una ejecución controlada y una tendencia de contención del gasto durante el período analizado, en concordancia con los lineamientos de austeridad en el gasto público. Asimismo, la ausencia de erogaciones en marzo y la baja ejecución en febrero evidencian medidas de racionalización en el uso de los recursos asignados a este rubro.

Cuadro comparativo de gastos de Comunicaciones
I trimestre de las vigencias 2025 y 2026

Se presenta el informe comparativo de las variaciones registradas en las cuentas de gastos de comunicaciones correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2026, frente al mismo período de 2025, con el propósito de evaluar su comportamiento y verificar su alineación con los lineamientos establecidos en la política de austeridad del gasto público.

COMPARATIVO DE GASTOS PERIODOS 2025-2026	2026	2025	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA
Comunicaciones y Transporte	$ 16.850.600,00	$ 372.410,00	$ 16.478.190,00	98%



Se evidencia un incremento del 98 % en los gastos por concepto de Comunicaciones y Transporte durante el primer trimestre de 2026, en comparación con el mismo período de 2025. Esta variación obedece principalmente a la contratación y prestación del servicio de mensajería con destino local y nacional para la ITTB, a través de la empresa SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., lo cual explica el comportamiento registrado en este rubro durante el período evaluado.

4. VEHÍCULOS

A continuación, se presenta el comportamiento de los valores registrados por concepto de gastos de mantenimiento de vehículos de la ITTB durante el primer trimestre de las vigencias 2025 y 2026, con el fin de analizar su variación en el marco de la política de austeridad en el gasto.

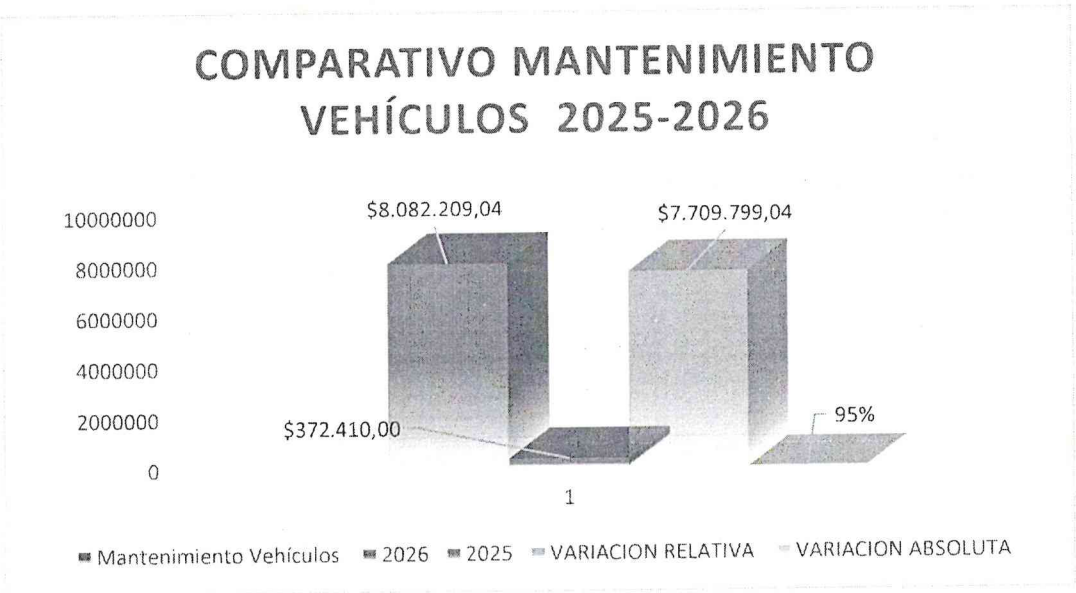
GASTOS DE VEHÍCULOS DEL I TRIMESTRE DE LA VIGENCIAS 2026 Y 2025

VEHICULOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Mantenimiento Vehículos I TRIMESTRE 2026	$ 0,00	$ 0,00	$ $ 8.082.209,04	$ $ 8.082.209,04

Cuadro comparativo de Mantenimiento de Vehículos
I trimestre de las vigencias 2025 y 2026

Se presenta el informe comparativo de la variación registrada en las cuentas de gastos de comunicaciones correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2026, frente al mismo período de la vigencia 2025, con el propósito de evaluar su comportamiento en el marco de la política de austeridad en el gasto público.

COMPARATIVO DE GASTOS PERIODOS 2025-2026	2026	2025	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	$ 8.082.209,04	$ 372.410,00	$ 7.709.799,04	95%



Durante el primer trimestre de 2026 se evidenció un incremento en los gastos de mantenimiento de vehículos, asociado al servicio de revisión técnico-mecánica, control de emisiones y expedición de los respectivos certificados para los vehículos y motocicletas de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, reconocidos contablemente en el mes de marzo. Cabe señalar que durante los meses de enero y febrero no se registraron gastos relacionados con mantenimiento de vehículos, concentrándose la ejecución de este rubro en el período señalado.

5. CONSUMO DE COMBUSTIBLE ACEITES Y LUBRICANTES

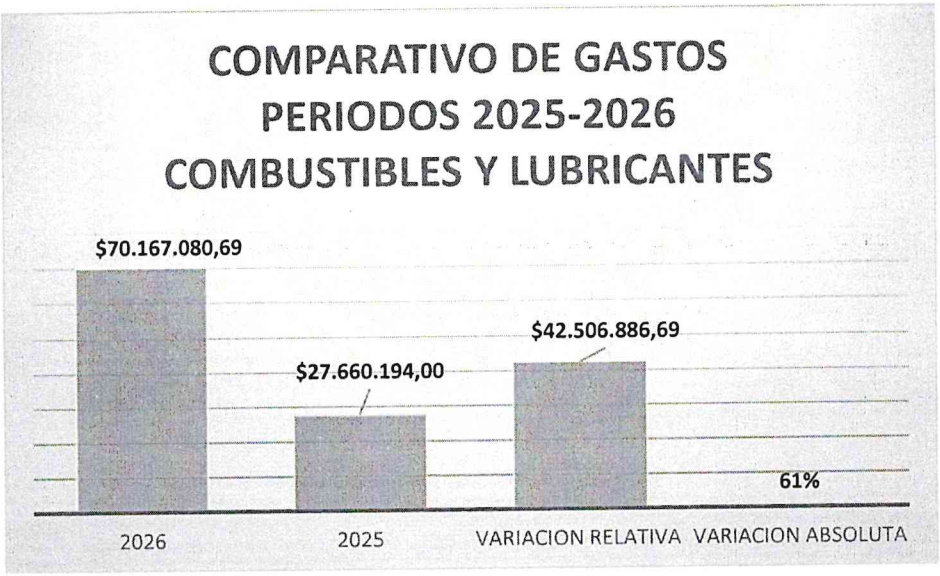
A continuación, se presenta el comportamiento de los valores registrados por concepto de gastos de combustible y lubricantes de la ITTB durante el primer trimestre de 2026, con el fin de analizar su ejecución en el marco de la política de austeridad en el gasto público.

COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Combustible I Trimestre 2026	$ -	$ 54.519.999,00	$ 15.647.081,69	$ 70.167.080,69

Cuadro comparativo de Gastos Combustible, Aceites y Lubricantes I trimestre de las vigencias 2026 y 2025

Se presenta el informe comparativo de las variaciones registradas en las cuentas de gastos de comunicaciones correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2026, frente al mismo período de la vigencia 2025, con el propósito de evaluar su comportamiento en el marco de la política de austeridad en el gasto público.

COMPARATIVO DE GASTOS PERIODOS 2025-2026	2026	2025	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 70.167.080,69	$ 27.660.194	$ 42.506.886,69	61%



Durante el primer trimestre de 2026 se evidencia un incremento del 61 % en los gastos por concepto de combustible y lubricantes frente al mismo período de la vigencia inmediatamente anterior.

Del análisis del comportamiento y la variación de este rubro entre las vigencias 2025 y 2026, se observa que dicho aumento obedece principalmente a un mayor nivel de operación de los vehículos adscritos a la Inspección de Tránsito y Transporte, así como al incremento en los precios del combustible durante el período evaluado, factores que incidieron directamente en el valor total ejecutado por este concepto.

6. GASTOS DE PAPELERIA

A continuación, se presenta el comportamiento de los valores registrados por concepto de gastos de papelería de la ITTB durante el primer trimestre de las vigencias 2025 y 2026, con el propósito de analizar su ejecución y variación en el marco de las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público.

PAPELERIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Papelería I Trimestre 2026	$ 0	$ 0	$ 0	**$0**

Cuadro comparativo de Gastos de Papelería
I trimestre de las vigencias 2026 y 2025

COMPARATIVO DE GASTOS PERIODOS 2025-2026	2026	2025	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 0	$ 0	$ 0	0%

Durante el primer trimestre de las vigencias 2025 y 2026 no se registraron gastos por concepto de papelería, evidenciándose una ejecución nula en este rubro y, por tanto, una variación del 0 % entre ambos períodos.

Este comportamiento refleja el mantenimiento de medidas de control y racionalización del gasto, alineadas con las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público, así como con prácticas orientadas a optimizar el uso de recursos y fortalecer estrategias institucionales como el enfoque de cero papeles.

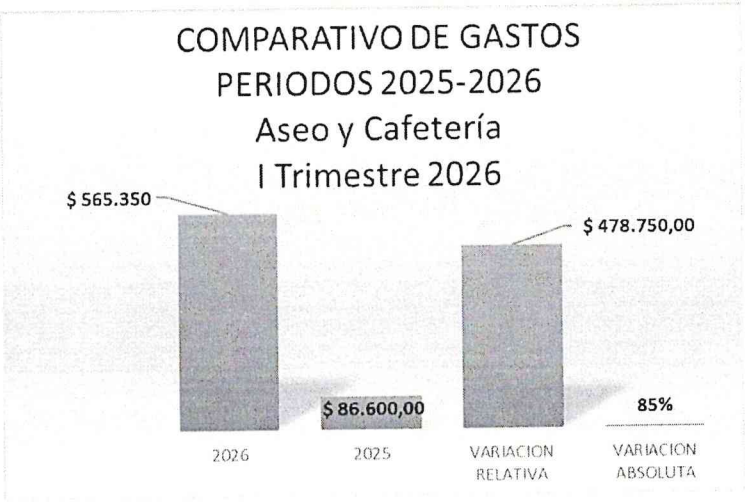
No se evidencian incrementos ni desviaciones que generen impacto presupuestal en este concepto durante el período evaluado.

7. GASTOS DE ASEO Y CAFETERIA

A continuación, se presenta el comportamiento de los valores registrados por concepto de gastos de Aseo y Cafetería de la ITTB durante el primer trimestre de 2026, con el fin de analizar su ejecución en el marco de las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público.

ASEO Y CAFETERIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Aseo y Cafetería I Trimestre 2026	$ 0	$ 565.350	$ 86.600	**$** 478.750,00

Cuadro Comparativo de Gastos de Aseo y Cafetería
I Trimestre de las vigencias 2026 y 2025



En relación con los gastos por concepto de Aseo y Cafetería correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2026, se evidencia que durante los meses de enero y marzo no se registraron erogaciones asociadas a este rubro. No obstante, al efectuar el análisis comparativo frente al mismo período de la vigencia 2025, se identifica una variación por valor de cuatrocientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos ($478.750), atribuible al comportamiento de la ejecución registrada durante el período evaluado.

En este contexto, se recomienda a la entidad continuar fortaleciendo los procesos de planeación, registro y control administrativo de los insumos asociados a este rubro, con el propósito de asegurar una adecuada programación del gasto, promover su uso eficiente y garantizar la consistencia y razonabilidad de la información financiera, en concordancia con los principios de austeridad en el gasto público.

8. VIATICOS

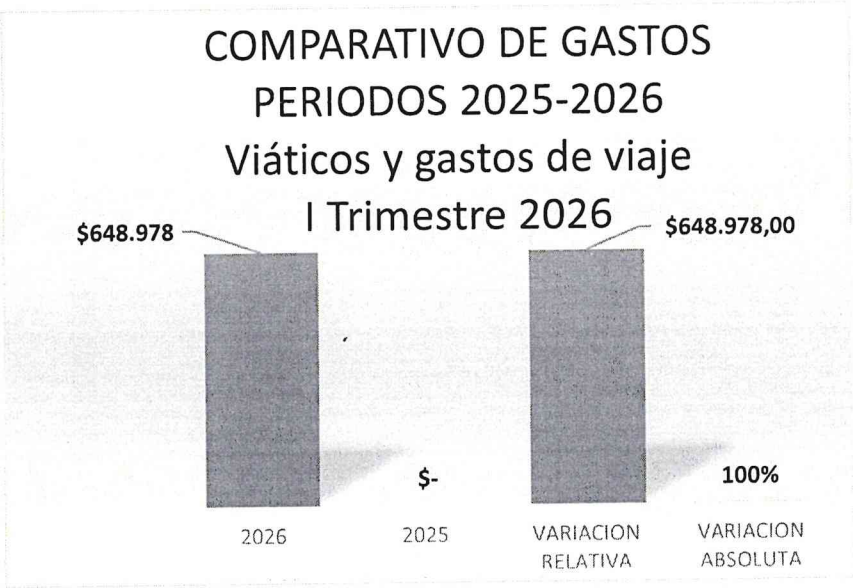
A continuación, se presenta el comportamiento de los valores registrados por concepto de gastos de viáticos de la ITTB durante el primer trimestre de las vigencias 2025 y 2026, con el fin de analizar su ejecución y variación en el marco de las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público.

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS DE VIÁTICOS DEL I TRIMESTRE DE LA VIGENCIAS 2026

VIATICOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Viáticos I Trimestre 2026	$ -	$ 648.978	$ -	$ 648.978

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS DE VIÁTICOS DEL I TRIMESTRE DE LA VIGENCIAS 2026 Y 2025

COMPARATIVO DE GASTOS PERIODOS 2025-2026	2026	2025	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA
Viáticos y gastos de viaje	$ 648.978,00	$ -	$ 648.978,00	100%



Durante el primer trimestre de 2026 se registraron gastos por concepto de viáticos y gastos de viaje por valor de $648.978, mientras que para el mismo período de la vigencia 2025 no se evidenció ejecución en este rubro, generándose una variación absoluta de $648.978 y una variación relativa del 100 %.

Este comportamiento obedece a la ejecución de actividades que requirieron desplazamientos durante la vigencia evaluada y refleja una dinámica diferente frente al período anterior. No obstante, se recomienda mantener seguimiento y control sobre este rubro, procurando que su ejecución responda estrictamente a necesidades institucionales justificadas y se encuentre alineada con los principios de austeridad y eficiencia en el gasto público.

9. SERVICIOS PÚBLICOS

A continuación, se detallan el comportamiento de los valores registrados como gastos de servicios públicos de la ITTB durante el I trimestre de 2026 Y 2025.

SERVICIOS PÚBLICOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Servicios Públicos I Trimestre 2026	$ 23.485.566,00	$ 44.987.741,00	$ 30.145.913,00	$ 98.619.220,00

Cuadro Comparativo de Gastos de Servicios Públicos
I trimestre de las vigencias 2026 y 2025

COMPARATIVO DE GASTOS PERIODOS 2025-2026	2026	2025	VARIACION RELATIVA	VARIACION ABSOLUTA
Servicios Públicos	$ 98.619.220,00	$ 99.049.682,00	-$ 430.462,00	0,00%



Del análisis comparativo de los gastos por concepto de Servicios Públicos correspondientes a las vigencias 2025 y 2026, se evidencia una disminución de $430.462 en el primer trimestre de 2026 frente al mismo período de 2025, lo que refleja un comportamiento estable de este rubro, con una variación relativa no significativa (0,00 %).

Este resultado evidencia medidas de control y uso racional de los recursos asociados a servicios públicos, en concordancia con los lineamientos de austeridad en el gasto público. La leve reducción observada representa un comportamiento favorable en términos de eficiencia del gasto, por lo que se recomienda continuar fortaleciendo las acciones orientadas al consumo responsable y al seguimiento permanente de este rubro.

Conclusiones

1. **Cumplimiento general de la política de austeridad:**
   Del análisis realizado al comportamiento de los principales rubros de gasto durante el primer trimestre de 2026, se evidencia, en términos generales, cumplimiento de los lineamientos de austeridad y eficiencia en el gasto público adoptados por la ITTB, observándose medidas orientadas al control, racionalización y uso eficiente de los recursos institucionales.

2. **Comportamiento controlado del gasto:**
   Se identificó un comportamiento estable o con tendencia a la disminución en rubros como capacitación y bienestar, servicios públicos y papelería, así como ausencia de ejecución en conceptos como impresos, publicaciones y suscripciones, lo cual evidencia acciones alineadas con las estrategias de racionalización del gasto y política de Cero Papel.

3. **Variaciones justificadas en algunos rubros:**
   Los incrementos evidenciados en comunicaciones y transporte, mantenimiento de vehículos, combustible y lubricantes, y viáticos obedecen principalmente a necesidades operativas y funcionales de la entidad, así como a factores externos como incremento en precios o mayores requerimientos misionales, encontrándose razonablemente soportados.

4. **Fortalecimiento del principio de causación:**
   Las variaciones observadas en algunos rubros de gastos de personal y prestaciones sociales responden, en gran medida, a la aplicación y fortalecimiento del principio de causación, lo que refleja una mejora en el reconocimiento contable y en la consistencia de la información financiera.

5. **Uso racional de recursos públicos:**
   El comportamiento general de los rubros evaluados permite concluir que la entidad mantiene esfuerzos orientados al uso racional de los recursos públicos, sin evidenciar desviaciones significativas que comprometan los principios de economía, eficiencia y responsabilidad en el gasto.

Recomendaciones

1. **Fortalecer el seguimiento y monitoreo del gasto:**
   Continuar con el seguimiento periódico a los rubros que presentan mayores variaciones o incrementos, especialmente comunicaciones y transporte, combustible, mantenimiento de vehículos y viáticos, a fin de garantizar que su ejecución responda estrictamente a necesidades institucionales y criterios de austeridad.

2. **Consolidar medidas de control y planeación del gasto:**
   Fortalecer los procesos de planeación, programación y control administrativo del gasto, particularmente en rubros operativos y de funcionamiento, para mejorar la oportunidad, razonabilidad y eficiencia en la ejecución presupuestal.

3. **Mantener y reforzar estrategias de ahorro institucional:**
   Continuar promoviendo acciones asociadas al enfoque de Cero Papel, uso racional de servicios públicos, control del consumo de combustible y optimización de recursos físicos y tecnológicos, como medidas permanentes de austeridad.

4. **Fortalecer controles sobre gastos operativos y de apoyo:**
   Implementar o reforzar mecanismos de análisis y seguimiento sobre gastos de aseo, cafetería, viáticos y mantenimiento, procurando que su ejecución se encuentre debidamente justificada, soportada y alineada con criterios de necesidad y eficiencia.

5. **Consolidar buenas prácticas contables y administrativas:**
   Mantener la aplicación rigurosa del principio de causación y fortalecer las prácticas de registro y reconocimiento contable, a fin de garantizar consistencia financiera, comparabilidad de la información y mejora continua en la gestión institucional.

6. **Promover cultura institucional de austeridad:**
   Continuar fortaleciendo la cultura organizacional orientada a la austeridad, eficiencia y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos, mediante acciones de sensibilización, seguimiento y cumplimiento de la política institucional vigente.

Dr. JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA
Asesor de Control Interno

SHIRLEY JOHANA GONZALEZ MORENO
Profesional Externo de Apoyo C.I